Subvenciones a los ayuntamientos y entidades locales menores para el fomento de la participación ciudadana

Ver ficha online

INFORMACIÓN GENERAL

Finalidad

La finalidad de estas subvenciones es colaborar financieramente con los municipios de Gipuzkoa al objeto, por una parte, de garantizar el derecho de la ciudadanía de participar en condiciones de igualdad entre las mujeres y los hombres en la gestión y decisión de lo público, y por otra, de reforzar la capacidad de los ayuntamientos para fomentar dicha participación.Serán subvencionables las experiencias que impulsen la participación ciudadana y las entidades solicitantes habrán de vincular su solicitud a alguno de los siguientes epígrafes (para más detalles sobre el contenido de los epígrafes ver la 3ª base reguladora):

- Epígrafe A: Procesos que promueven la participación ciudadana.
- Epígrafe B: Acciones, programas e instrumentos dirigidos a estructurar el modelo de participación ciudadana municipal.
- Epígrafe C: Actividades relacionadas con la formación en participación ciudadana.
- Epígrafe D: Actividades de promoción de la acción comunitaria.

Tramitado por

- DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
- Dirección General de Buen Gobierno e Innovación Político-social
- Servicio de Buen Gobierno y Participación Ciudadana

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

Acceso a los documentos y/o modelos

Solicitud por internet

Pulsar para acceder a la tramitación

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información adicional

Información detallada